

9-9
98

Real orden de 1.º de sept.º de 1786

Por aprob. del destino
de un Empleado

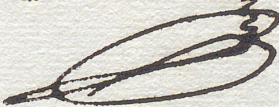
Vista de la Ad.ª de la Guaira con aum.º de sueldo
amovible a vol.ª de la Superint.ª de N.ª de
Indias



Nota.

Son 22 con esta lab de este mes.

Intercedo el Rey de lo expuesto por V. S. en su
 Carta de 14 de Octubre del año proximo ant. n.
 434, acerca del merito que tiene adquirido D.^{no}
 Alexandro Tragixena, en el empleo de vista de
 la Aduana de la Guayra; para q. le nombro el
 Antecesor de V. S. con el sueldo de setecientos p.
 al año, ha venido S. M. en aprovar dho nom-
 bramiento, y en aumentar la Dotacion del
 expresado empleo ha mil p. como V. S. propo-
 ne, atendiendo a lo importante y trabajoso q.
 se ha hecho en el dia con la extension del Co-
 mercio: lo que aviso a V. S. en R. d. n. para
 su inteligencia: advirtiendole q. no se copie
 de titulo al intercedido por ser el empleo que
 sirve amovible por la Superintend.ª g.ª de
 R. Hacienda de Indias de mi cargo. Dios que
 a V. S. m. p. D. San Yldefonso 1.º de Septiemb.
 bre de 1786.

Sonora


21

OX
 S. Intendente de Caracas.



Granada



